



Plurinominales, poco apreciados, pero con los hilos del Congreso en la mano

Los diputados y senadores plurinominales son poco o nada populares. Eso es cierto. Siempre han sido objeto de descalificaciones bajo el argumento de que tiene un costo muy alto para el erario y se les acusa de no medirse en las urnas.

Sin embargo, esto es falso pues al final de cada elección federal estas curules y escaños se asignan según el porcentaje total de votos que alcanzaron los partidos, es decir, al votar por la opción partidista preferida, indirectamente se le da un voto a un plurinominal que a partir de ese sufragio tendrá la posibilidad o de entrar al congreso según el número de lista en que está colocado.

Se les llama "burocracia dorada", pero en realidad, aun sin que sus estadísticas en tribuna o en el número de iniciativas presentadas sean de primera línea, son los que tienen los hilos de la negociación en las manos. Pensemos nada más en nombres como los que vendrán en la siguiente legislatura vía las candidaturas plurinominales: Beltrones, Ebrard, Gamboa, Gar-

cía Cabeza de Vaca, Anaya y Moreira entre otros.

Además, los pluris son parte de las listas que los partidos elaboran para mandar a sus mejores cuadros o representantes de sectores de la población como sindicatos, movimientos populares u otros; van allí también los que tienen más experiencia legislativa, mayor peso político, líderes de sectores o gremios, y por supuesto los que operan en realidad los acuerdos legislativos, ya sea para sacar adelante reformas que interesan al Ejecutivo Federal en turno o bien para frenarlas si no convienen.

Un ejemplo claro de lo que puede representar un plurinominal en el funcionamiento de una cámara es el actual coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, quien es plurinominal y se desempeñó como un eficaz operador para sacar las reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador en la primera mitad de su mandato.

Monreal pasó además situaciones difíciles, varias en realidad, cuando los legisladores de su propio partido

Se les llama "burocracia dorada", pero en realidad, aun sin que sus estadísticas en tribuna o en el número de iniciativas presentadas sean de primera línea, son los que tienen los hilos de la negociación en las manos

optaban por apoyar las iniciativas del presidente sin "mover una coma". Legisladores con victorias abrumadoras en urnas no hubiesen podido salir tan bien librados como lo hizo Monreal al final, que evitó un rompimiento con su partido y tiene aún suficientes lazos con la oposición como para conseguir algunos consensos en temas complicados.

En el pasado, nombres como Emilio Gamboa Patrón jugaron un papel similar en ambas cámaras y también llegaron por la vía plurinominal. Gamboa, como coordinador de la bancada del PRI en el 2012, fue clave en reformas como el Pacto por México, lo mismo que Manlio Fabio Beltrones, otro de los personajes cuyo peso e influencia política en el Congreso es innegable.

Ahora, Beltrones va como candida-

to al Senado por mayoría, pero también como plurinominal como parte de los cuadros importantes de la alianza opositora.

Marcelo Ebrard por parte de Morena es otro de los nombres que sueñan para plurinominal y si bien no se ha confirmado públicamente, se han intensificado las negociaciones "desde lo más alto" para convencer al ex secretario de Relaciones Exteriores para sumarse al Senado incluso como coordinador de la bancada.

Son muchos los senadores y diputados plurinominales que llegan como parte de acuerdos y negociaciones, o incluso "agandalle" de los grupos de poder en turno en los partidos, pero también los hay de renombre, que son claves para la operatividad y gobernabilidad del Congreso de la Unión y la República •





NECESARIOS

Aunque es una propuesta con mucha aceptación ciudadana pues se tiene la percepción de que los legisladores plurinominales salen muy caros derivado del costo que tienen en sueldos, asesores, bonos, y toda la estructura legislativa que se les dota, lo cierto es que estos diputados y senadores de "lista" son necesarios para garantizar la pluralidad democrática en el Congreso de la Unión.

El sistema de representación proporcional es un sistema electoral en el que el porcentaje de votos que reciben los partidos políticos determina el número de escaños y curules que les son asignados en el Senado y Cámara de Diputados.

Por ello, en caso de eliminar esta figura se atenta contra la pluralidad en el congreso y la vida democrática del país pues el partido en el poder tendría mayores ventajas para obtener el mayor número de legisladores e incluso varios de los partidos llamados "chicos" obtendrían tres o cuatro legisladores o incluso ningún diputado o senador.

Con ello se regresaría a la figura de un partido hegemónico, ahora de color guinda, que podría operar sin contrapesos ni equilibrios en el Congreso y en la vida pública del país como en los tiempos del PRI, con la regresión y el riesgo que ello implica para la democracia mexicana.

Un ejemplo de la importancia de los Plurinominales sería justamente Movimiento Ciudadano quien en las elecciones federales del 2021 contendió sin aliados y solo consiguió la victoria en 7 distritos electorales para renovar la Cámara de Diputados, es decir, 7 diputados.

Sin plurinominales se hubiera quedado con el 2.3% de legisladores. En cambio, con el esquema actual de pluris, se le asignaron 23 diputados derivado de que obtuvo el 7.01% de los votos en esos comicios. Hoy esa bancada tiene 28 diputados, derivado de que algunos legisladores de otros partidos se le sumaron •

LOS MALQUERIDOS

La propuesta de reforma electoral que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador —como parte del paquete de 20 reformas— el pasado 5 de febrero para eliminar los 200 diputados y 64 senadores plurinominales, para reducir el Congreso de la Unión casi a la mitad, no es nueva ni es el primer político en presentarla.

Dicha iniciativa también ha sido planteada el PRI y el PAN cuando eran partido en el poder y ostentaban respectivamente la Presidencia de la República.

Sin embargo, nunca ha pasado de ser una propuesta "taquillera" y para hacer propaganda electoral pues la oposición en los respectivos gobiernos del PRI y PAN la ha rechazado y nunca han logrado ni en sueños alcanzar la mayoría calificada que requiere esa propuesta pues es una reforma constitucional que necesita el apoyo de las dos terceras partes en ambas cámaras, es decir en diputados y el Senado de la República.

La iniciativa de AMLO para reducir diputados y senadores no es nueva, antes ya la habían presentado los gobiernos del PAN y del PRI... no deja de ser una propuesta taquillera

La propuesta que presentó López Obrador hace unos días, plantea que solo queden los 300 diputados que ganen los 300 distritos electorales en que está dividido el país al igual que los 64 senadores que ganen las dos fórmulas que se disputan en cada una de las 32 entidades que existen en México.

En el caso de la Cámara de Diputados la representación no puede ser menor a dos legisladores por estado •



La secretaria de Gobernación con el paquete de reformas del 5 de febrero.